



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En cumplimiento al requerimiento ordenado en auto del 20 de febrero del año en curso, el defensor de Familia allegó constancia de SERVIENTREGA dirigida al demandado MAURICIO ANDRÉS AGUIRRE ANGULO, por ende, se agregarán para que obren y conste.

En virtud de lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR las citaciones de notificación al demandado aportadas por la parte interesada, para que obren y consten.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c725555ed2e401e3db7e2a37b038d9612137a92da553ce87da56632eb829d1a5**

Documento generado en 18/04/2023 11:46:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**